

## IMFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Agosto de 2008

Señores  
Accionistas de la Compañía  
STARGLOBAL S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La revisar los Estados Financieros de la Compañía STARGLOBAL S.A. Al 31 de Diciembre del 2007 con sus correspondientes libros contables, observando que estos se encuentran de acuerdo a como dispone la ley.

En cumplimiento a las unciones a mi encomendada como Comisario, este trabajo lo realicé de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas el análisis incluyó prueba de los registros contables, una evaluación de los principios contables y revisión total de la presentación de los estados Financieros.

Cabe anotar que la administración si cumple cabalmente con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y se encuentran adecuadamente protegidos y custodiados sus documentos y bienes de la Empresa.

Por lo tanto informo que los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación Financiera y Contable de la compañía así como los resultados de este ejercicio económico de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 están basados de acuerdo y en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la ley de Compañía.

Atentamente,



**Ing. John Ordóñez Vargas**  
Comisario

